

ACTA NUMERO DE FECHA	ACUERDOS DE SECCIONES EXTRAORDINARIAS DE CORPORACION EMERGENCIA FRENTE A LA PANDEMIA MUNDIAL POR COVID-19	CUMPLIDO SI	CUMPLIDO NO	RESPONSABLE
<p>Acta N° 06-2020.</p> <p>Sesión Extraordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal, el día sábado 14 de marzo del año 2020. En el Municipio de La Unión Lempira, en el salón de sesiones de La Municipalidad.</p>	<p>ORDENANZA A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, LEMPIRA.</p> <p>En relación a la declaratoria de alerta roja a nivel Nacional dada por SINAGER debido a la pandemia del coronavirus COVID-19. La Corporación Municipal de la Unión Lempira.</p> <p>ACUERDA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Acatar todas las disposiciones de aplicación general emitidas por el Poder Ejecutivo y autoridades superiores. 2- Ordenar la suspensión de reuniones comunitarias, festivas, deportivas, políticas, educativas, y se solicita a las diferentes iglesias unirse a esta medida. 3- Se recomienda a la población abstenerse de viajar fuera del Municipio para evitar la importación del coronavirus (COVID-19) 4- Ordenar el cierre por 15 días a partir de la fecha de establecimientos como canchitas, billares y cantinas. 5- Cerrar temporalmente los establecimientos Municipales: Polideportivo, Mirador la Torre, 	<p>x</p>		<p>Secretaria de Corporación Municipal y Tesorero Municipal</p>

	<p>Plaza Centenario, Estadio Municipal, Centro Comunal y canchas en las diferentes aldeas.</p> <p>6- La Corporación Municipal se declara en sesión permanente para continuar tomando las medidas que sean necesarias.</p> <p>El no cumplimiento o retraso en el acatamiento, implica responsabilidad administrativa, civil y penal para los infractores</p> <p>Dado en el palacio Municipal a los 14 días del mes de marzo del 2020</p>			
--	---	--	--	--



[Handwritten signature]

Lucidiana Elena Merlos
Secretaria Municipal